



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARAVIA

ANUNCIO. Orden de ejecución.

Anuncio

Presentando un deficiente estado de conservación, con varios elementos desprendiéndose del mismo, el edificio ubicado en la calle Peña Forada, 26, Duesos, Caravia Baja, con referencia catastral B00103200UP21E0001OY y siendo necesaria la realización de una serie de obras de rehabilitación comprendidas dentro del deber legal de uso y conservación recogido en el art. 233 del texto refundido de Disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo y 344 de su Reglamento, y desconociéndose la titularidad del mismo, se hace público al objeto de que, en plazo de 20 días, comparezcan ante este Ayuntamiento cualquier persona que ostente titularidad sobre dicho edificio y asuma los deberes legales establecidos por la legislación vigente o se proceda a declarar la situación legal de ruina.

Caravia, 13 de septiembre de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-08433.